063
06036125-1

Nº 19003

GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS
CENTRO DE SERVICIOS AGUADILLA

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA
MAY 01 1998
CANCELADO

PERMISO DE USO

RESIDENCIAS (2) AUTORIZADO A CLAUDIO LOPEZ

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, se expide el presente permiso de uso para la pertenencia ubicada en (ver condición #1) en un edificio de hormigón y bloques, a nivel de segunda planta.
Solicitud de referencia # 98-26-B-479-DPU.
Sujeto a las siguientes condiciones:

1. Carr. 417, Km. 2.2, Bo. Malpaso, Aguada, P.R.
2. CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS NO EXIME A UNA PARTE DE CUMPLIR CON LAS LEYES FEDERALES, "FAIR HOUSING ACT" Y "AMERICAN WITH DISABILITIES ACT".
3. Zonificación: Rural
4. ADMINISTRACIÓN DE REGLAMENTOS Y PERMISOS
5.

CANCELADO
MAY 30 1998
AEE
CERTIFICACION ELECTRICA

Ing. Iván Casiano Quiles
Autorizado por:
Teresita Ruiz Santiago
Expedido por:
- 6 ABR. 1998
Fecha Expedido
- 6 ABR. 1998

Este documento no es válido sin el sello

Nº 51305

GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS
CENTRO DE SERVICIOS AGUADILLA

PERMISO DE USO

VENTA DE PIEZAS DE AUTO AUTORIZADO A EDWIN RUIZ GARCIA

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, se expide el presente permiso de uso para la pertenencia ubicada en (Ver condición #1) en un edificio en hormigón y bloques, a nivel de primera planta. Solicitud de referencia # 00PU9-00000-02640. Sujeto a las siguientes condiciones:

1. Ubica en la Carr. 417, Km. 2.2, Bo. Malpaso, Aguada, P.R.
   Zona: Rural
   Catastro número 26-069-000-007-04-901
2. CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS NO EXIME A [illegible] CUMPLIR CON LAS [illegible] FEDERALES, "FAIR HOUSING ACT" Y "AMERICAN WITH DISABILITIES ACT".
3. [illegible], OPERAR [illegible]DAMENTE O NO CUMPLIR LAS CONDICIONES ADJUNTAS, EL USO AQUI AUTORIZADO PODRA SER REVOCADO SUMARIAMENTE.
4. ES RESPONSABILIDAD DEL DUEÑO OBTENER LOS ENDOSOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO.
5. EL PERMISO DE USO DEBERA ESTAR EXPUESTO EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.
   ~~LAS OBRAS DE CONSTRUCCION FUERON REALIZADAS SIN LA SUPERVISION DE ESTA AGENCIA, POR LA CUAL SE RESPONSABILIZA AL DUEÑO DE LA OBRA DE LA SOLIDEZ ESTRUCTURAL DE LA MISMA~~
   PREVIO A LA INSTALACION DE ROTULO DEBERA SOLICITAR PERMISO EN NUESTRAS OFICINAS.

ING CARLOS A GONZALEZ ALERS

Autorizado por:

TERESITA RUIZ SANTIAGO

Expedido por:

063-0624082-2

SEP 25 2000

Fecha Expedido

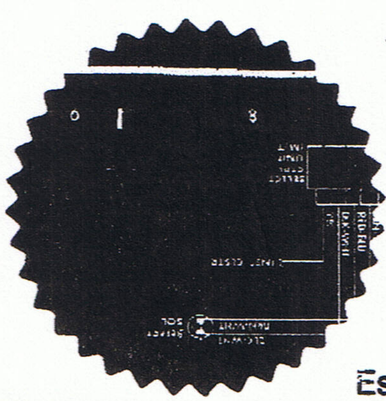

Este documento no es válido sin el sello

Núm. de Radicación:
08PU9-00000-03540

Número de Catastro:
26-069-000-007-04-000

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE REGLAMENTOS Y PERMISOS
CENTRO DE SERVICIOS DE AGUADILLA

280396

PERMISO DE USO

SALON DE ACTIVIDADES PARA NIÑOS

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, se expide el presente Permiso de Uso - Certificado / Comercial / Privado para la dirección que ubica en :

CARR 417, KM 2.2, INTERIOR
BO. MALPASO
AGUADA, PR, 00602

Dueño(s)
1 Sr. Claudio Lopez Ruiz (Primario)

Proponente / Contacto(s)
1 Ingeniero - . Roberto . Negron Cortes -

Zonificación
Zonificación 1 : NO ZONIFICADO
% Topografía llana : 100%
Accesos : Público
Cabida Escritura : 7535.6328 m.c.

Atributos
Materiales
- Hormigon Armado y Bloques

Plantas
- Numero de Plantas : 1 planta

Otros
- Residencial / Una Familia : 1 unidad

—— Final de Atributos ——

Este permiso debe cumplir con las siguientes condiciones generales:

Este permiso no legaliza obras construidas sin permiso de esta oficina ni impide cualquier acción legal tomándose o a tomarse contra las mismas. El cumplir con los requerimientos de la Administración de Reglamentos y Permisos no exime a cualquier parte que solicite un permiso o autorización de la ARPE de cumplir con los requisitos establecidos por las leyes federales "Fair Housing Act" y "Americans With Disabilities Act". Entendiendose que este permiso no releva al peticionario de cumplir con los requerimientos del Departamento de Salud. Se cumplira con los requisitos del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.
La autorización aquí emitida no tiene el propósito ni alcance de anular cualquier restricción privada (servidumbre en equidad) que resulten inconsistentes con el permiso aquí concedido. La parte que se sienta así agraviada, podrá radicar un procedimiento civil de sentencia declaratoria e injunction en el Tribunal de Primera Instancia con competencia.
Esta actividad será operada en forma ordenada. La instalación de rótulos para este uso requiere permiso de esta oficina. Este permiso deberá estar expuesto en todo momento en un lugar visible al público dentro de las facilidades del establecimiento para el cual fue otorgado. Deberá cumplir con todas las disposiciones de la Junta de Calidad Ambiental y la Ley Sobre Política Pública Ambiental para este tipo de uso. Será responsabilidad del concesionario de este permiso el proveer los espacios de estacionamientos funcionales requeridos. El no operar o el intensificar el Uso Autorizado conlleva la Revocación Sumaria del mismo.

Número de Permiso de Construcción Aprobado : 09-08-0048

El/La Inspector(a) **ROBERTO NEGRON** , **Lic. No. 581-21-6308**, ha certificado que la construcción de esta obra fue inspeccionada por el (ella) y que la misma se construyó conforme a los planos aprobados y con lo expresado en el permiso de construcción expedido.

El(La) Contratista/Constructor **CLAUDIO LOPEZ** , mediante el affidavit número **79,701** del **6 de agosto de 2008**, juramentada ante el Notario **ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ**, ha certificado que la obra fue ejecutada de acuerdo a los planos y especificaciones del permiso de construcción aprobado y expedido.

Ing. Luis Velez Roche
ADMINISTRADOR

Autorizado por : Ing. Pedro R. Cruz Jimenez
Gerente Interino
CENTRO DE SERVICIOS DE AGUADILLA

Fecha de Aprobación : **09-29-2008**

Fecha Expedido : 1 - OCT 2008

ARPE
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
246318

Este documento no es válido sin el sello